



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LAS QUINTANILLAS

El Sr. Alcalde-Presidente, mediante Decreto, n.º 15/2012, de 6 de julio de 2012, resolvió delegar en don Antonio Tajadura Illera, 1.º Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, la totalidad de las funciones de la Alcaldía durante los días 7 a 15 del presente mes de julio, ambos inclusive.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Las Quintanillas, a 10 de julio de 2012.

El Alcalde accidental,
Antonio Tajadura Illera